



Resolución Ministerial

Lima, 23 NOV. 2020

N° 178-2020-MIDIS

VISTOS:

El Proveedor N° 645-2020-MIDIS/DM del Despacho Ministerial, el Proveedor N° 4154-2020-MIDIS/SG de la Secretaría General; el Memorando N° 1297-2020-MIDIS/SG/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Informe N° 400-2020-MIDIS/SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS se aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose en el literal e) del artículo 8 que el Despacho Ministerial designa a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, por Resolución Ministerial N° 048-2020-MIDIS se aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Resolución Ministerial N° 105-2019-MIDIS, el cual contempla el cargo estructural de Jefe/a de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, considerado como cargo de confianza;

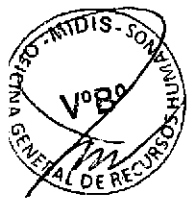
Que, por Resolución Ministerial N° 170-2020-MIDIS se designa a la señora Sahda Olga Fayad Valverde, en el cargo de Jefa de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la referida persona ha presentado su renuncia al cargo, por lo que corresponde aceptarla;

Que, en ese sentido, al encontrarse vacante el cargo, resulta necesario designar a la persona que asumirá el cargo de Jefe/a de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Con los visados de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

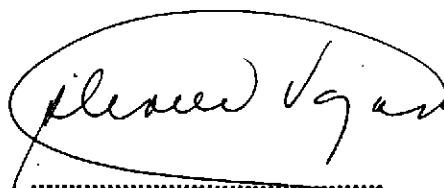


SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora Sahda Olga Fayad Valverde como Jefa de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Iván Armando Castillo Cuadra, como Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
SILVANA VARGAS WINSTANLEY
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

